

Revista de Derecho Procesal - El proceso eficaz - I

Revista de Derecho Procesal

Año: 2021 / ISBN: 978-987-30-2514-3 / Artículo: 1.1.7046 / Páginas :744

Consejo de redacción: Arazi, Roland Berizonce, Roberto O. Falcón, Enrique Manuel Peyrano, Jorge W.

Secretario de redacción: Rojas, Jorge A.

Índice

Índice general, pág. 9

DOCTRINA

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 2021-1

EL PROCESO EFICAZ: UNA REVOLUCIÓN DE CONJUNTO

PAUTAS PARA DELINEAR UN PROCESO EFICAZ

1. Introducción, pág. 25

2. Entre la eficiencia y la eficacia del proceso, pág. 27

3. Caso versus conflicto, pág. 33

LOS PODERES DE HECHO DE LOS JUECES: EJERCICIO DE UNA ATRIBUCIÓN JUDICIAL IMPLÍCITA QUE FAVORECE QUE UN PROCESO RESULTE EFICAZ

EL PROCESO FLEXIBLE Y EL PLAZO RAZONABLE. JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES [*]

EL CONTRADICTORIO COMO GARANTÍA DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

I. Premisas, pág. 59

II. El modelo constitucional del proceso civil y la relevancia del contradictorio, pág. 60

1. Un nuevo paradigma de proceso civil, pág. 60

2. El contradictorio como eje de equilibrio entre los poderes del juez y el derecho de defensa de las partes, pág. 61

III. La evolución histórica del contradictorio, pág. 62

1. Visión positivista como simple garantía formal, pág. 62

2. El contradictorio como garantía fundamental del proceso dialogal, pág. 63

IV. Contenido del contradictorio como garantía fundamental, pág. 66

1. El modelo del proceso colaborativo, pág. 67

2. El paradigma cooperativo, pág. 67

V. Contradictorio "fuerte" y alcances del deber de cooperación, pág. 70

VI. Irradiaciones del contradictorio "fuerte" en el sistema de la oralidad, pág. 70

VII. El empujado camino hacia un modelo participativo-cooperativo, pág. 71

1. Los condicionantes culturales: la cultura del pleito, pág. 71

2. Cómo superar los escollos: la inducción normativa de los nuevos comportamientos, pág. 73

a) Un sistema articulado de incentivos (y desincentivos), pág. 74

b) La visión sistemática y el aporte multidisciplinario, pág. 74

3. Un abanico abierto de incentivos y disuasivos. Los mecanismos de "compulsión indirecta", pág. 76

a) La instrucción preliminar preparatoria como ámbito para el logro de soluciones autocompuestas, pág. 77

b) Acuerdo de proposición bilateral de la demanda, pág. 77

c) El proceso monitorio, pág. 78

d) El deber legal de negociar, pág. 79

VIII. Conclusiones, pág. 80

GESTIÓN DEL PROCESO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ENTRE ILUSIONES UTÓPICAS Y PESADILLAS DISTÓPICAS

1. Introducción, pág. 83

2. Innovación tecnológica y proceso, pág. 85

3. Ilusiones utópicas (o el optimismo ingenuo), pág. 88
4. Pesadillas distópicas, pág. 94
5. Empeños realizables, pág. 99
6. Gestión del proceso, IA y derechos humanos, pág. 113
7. Conclusiones, pág. 127

JUSTICIA DEL CONOCIMIENTO

1. Contexto, pág. 131
2. ¿Cómo?, pág. 132
3. Concebir una Justicia del Conocimiento, pág. 134
4. Registro Electrónico del Caso Judicial (¿expediente digital?), pág. 137
5. REC y cambio institucional, pág. 139
6. Equipos para la Justicia del Conocimiento, pág. 146
7. Sistema de Indicadores Multivariado [17], pág. 147
8. Conclusiones, pág. 149

GESTIÓN JUDICIAL: ENTRE LA POESÍA Y LAS BUENAS INTENCIONES

PROCESO EFICAZ E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1. El proceso eficaz, la Cuarta Revolución Industrial y la inteligencia artificial, pág. 167
2. La automatización de tareas repetitivas mediante inteligencia artificial, pág. 173
3. La inteligencia artificial y los modelos predictivos, pág. 177
4. Los riesgos de la inteligencia artificial y su interacción con la justicia, pág. 182
5. Palabras de cierre, pág. 184

DIGITALIZACIÓN Y EFICACIA PROCESAL

1. Introducción, pág. 187
2. El Derecho Procesal Electrónico, las tecnologías de la comunicación y la información y la importancia de su estudio, pág. 191
 - 2.1. Conceptualización del DPE, pág. 197
 - 2.2. La digitalización, el acceso a justicia, la tutela judicial efectiva y la eficacia procesal, pág. 198
 - 2.3. El objeto de estudio del DPE, pág. 202
 - 2.4. Los principios del DPE, pág. 205
3. La e-justicia: Hacia un ecosistema digital y la importancia de un cambio cultural, pág. 212
 - 3.1. El mundo real y la justicia. Cambio de paradigma, pág. 213
 - 3.2. Tecnologías actuales y lo que se viene. ¿Estamos preparados?, pág. 217
 - 3.2.1. Actualidad, pág. 217
 - 3.2.2. Nuevas TIC's, pág. 229
 - 3.3. La lógica digital. Humanizar la justicia, pág. 239
4. Colofón, pág. 247

Bibliografía, pág. 250

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA [*]

- I. Introducción, pág. 255
- II. Desafíos y oportunidades del siglo XXI, pág. 257
- III. Ciudadano digital y brecha tecnológica, pág. 258
- IV. El camino iniciado hacia la transformación digital del Poder Judicial, pág. 261
- V. Herramientas tecnológicas aplicables al procedimiento judicial, pág. 264
 1. Firma digital y firma electrónica, pág. 264
 2. Expediente Judicial Electrónico, pág. 266
 3. Participación telemática para actos procesales, pág. 268
 4. Big data, pág. 270
 5. Blockchain, pág. 272
 6. Inteligencia artificial, pág. 273
- VI. Oportunidades para la implementación de la transformación digital en el ámbito judicial, pág. 275
- VII. Desafíos para la implementación de la transformación digital en el ámbito judicial, pág. 276
 1. Derechos y garantías de las partes, pág. 276
 2. Modificaciones de normativa, pág. 278
 3. Recursos tecnológicos y ciberseguridad, pág. 279

- 4. Reingeniería de procesos, pág. 280
- 5. Gestión del cambio organizacional y los recursos humanos, pág. 281
- VIII. Institutos del Derecho Procesal Electrónico, pág. 283
 - 1. Firma electrónica y firma digital entre las partes, pág. 284
 - 2. Notificaciones electrónicas, pág. 285
 - 3. Integralidad y claridad del Expediente Judicial Electrónico, pág. 289
- IX. Consideraciones finales, pág. 289
- X. Bibliografía, pág. 292
- LA TECNOLOGÍA COMO MEDIO DE JUSTICIA. INNOVACIÓN. DIGITALIZACIÓN. PROCESOS JUDICIALES [*]
- I. Introducción, pág. 295
- II. Trabajo de campo, pág. 297
- III. Digitalización, pág. 299
 - 1. Normativa nacional, pág. 300
 - 2. Disposiciones locales en materia de digitalización, pág. 302
 - 3. Cambios adoptados en los procesos judiciales a raíz del COVID-19, pág. 305
 - 4. Conclusión, pág. 309
- IV. Jueces robot. La utilización de inteligencia artificial en los procesos judiciales, pág. 309
 - 1. Decisiones automatizadas y procesos judiciales, pág. 310
 - 2. Justicia predictiva y su estudio en el continente europeo, pág. 312
 - 3. Primer hito en el ámbito local, pág. 313
- V. Blockchain: Aspectos a tener en cuenta respecto de su implementación en los procesos judiciales, pág. 315
 - 1. Hacia la digitalización de la transparencia e inmutabilidad de los datos, pág. 316
 - 2. La convergencia entre la inteligencia artificial y la cadena de bloques, pág. 317
 - 3. El valor probatorio de los datos recolectados, pág. 317
- VI. Capacitación 4.0, pág. 320
 - 1. ¿Reformar las capacitaciones o repensar las capacitaciones?, pág. 322
- VII. Conclusión o punto de partida, pág. 323
- Anexo 1 - Encuesta Digitación de la justicia (311 encuestados - agosto/septiembre de 2020), pág. 325
- LOS PRINCIPIOS Y LAS REGLAS PROCESALES EN LA DIGITALIZACIÓN JUDICIAL [1]
- Capítulo I - Introducción, pág. 333
 - 1. Planteo del tema, pág. 333
- Capítulo II - Principios y reglas procesales, pág. 335
 - 1. Todo es una cuestión de principios y reglas, pág. 335
 - 2. Los principios procesales y reglas de procedimientos. Finalidad y fuentes, pág. 337
- Capítulo III - Desafíos del cambio de paradigma, pág. 339
 - 1. Nuevos procesos. ¿Nuevas tecnologías o cambio de paradigma?, pág. 339
 - 2. Nuevas necesidades. ¿Nuevos principios y reglas?, pág. 341
- Capítulo IV - La justicia electrónica ante los principios procesales, pág. 343
 - 1. La flexibilización de los principios procesales, pág. 343
 - 2. Oralidad en las audiencias, pág. 345
 - 3. Oralidad e intermediación en los procesos penales, pág. 346
- Capítulo V - Juntos a la par, pág. 350
 - 1. Derecho y tecnologías, pág. 350
 - 2. Algunos ejemplos de tecnologías aplicadas al Derecho, pág. 352
- Capítulo VI - Aproximación a conclusiones posibles, pág. 355
- EL PROCESO EFICIENTE PARA LOS VULNERABLES A LA LUZ DE LAS REGLAS DE BRASILIA
- I. Introducción, pág. 357
- II. La protección de la vulnerabilidad y las Reglas de Brasilia, pág. 360
- III. La necesidad de las tutelas diferenciadas, pág. 364
- IV. Nuevas estructuras procesales, pág. 368
- V. Conclusiones, pág. 374
- PROPUESTAS PARA LA EFICACIA DEL PROCESO DE ALIMENTOS
- 1. El problema de la eficacia, pág. 377
- 2. Planificación del debate (estructura del proceso), pág. 380
- 3. Acumulación, pág. 385

4. Competencia, pág. 386
 5. Etapa de mediación previa, pág. 387
 6. Etapa inicial, pág. 388
 - 6.1. Legitimación, pág. 388
 - 6.2. Alimentos provisionales y expensas (art. 544, CCCN), pág. 389
 - 6.3. Comunicaciones, pág. 390
 - 6.4. Contestación de demanda, pág. 393
 - 6.5. Reconvención, pág. 394
 - 6.6. Impedimentos procesales, excepciones y defensas, pág. 395
 7. Prueba, pág. 395
 - 7.1. El artículo 710 del CCCN y la carga de la prueba, pág. 396
 - 7.2. Uso de los institutos de caducidad y negligencia, pág. 398
 - 7.3. Medios de prueba y fuente de prueba, pág. 399
 - 7.4. Hechos nuevos y sobrevinientes, pág. 401
 - 7.5. Caducidad de instancia, pág. 402
 8. Sentencia, pág. 403
 - 8.1. Recaudos de la sentencia de alimentos, pág. 403
 - 8.2. Cuota escalonada, pág. 404
 - 8.3. Actualización, pág. 404
 - 8.4. Intereses, pág. 406
 9. Recursos, pág. 408
 10. Ejecución de la sentencia, pág. 410
 - 10.1. Excepciones, pág. 410
 - 10.2. Embargo, pág. 412
 - 10.3. Liquidación, pág. 412
 11. Medidas para asegurar el cumplimiento, pág. 414
 - 11.1. Retención directa, pág. 414
 - 11.2. Traba de embargo, pág. 415
 - 11.3. Astreintes, pág. 415
 - 11.4. Registro de Deudores Alimentarios Morosos, pág. 416
 - 11.5. Suspensión de trámites en expedientes o incidentes conexos, pág. 417
 - 11.6. Privación de responsabilidad parental, pág. 418
 - 11.7. Modificación del cuidado personal o régimen de contacto, pág. 418
 - 11.8. Sanciones sociales, pág. 418
 - 11.9. Interventor recaudador, pág. 419
 - 11.10. Orden de detención por personal policial, pág. 419
 - 11.11. Delito de incumplimiento de asistencia familiar, pág. 419
 - 11.12. Otras medidas para asegurar el cumplimiento, pág. 420
 - 11.13. Responsabilidad por omisión, pág. 422
 12. Los incidentes, pág. 422
 - 12.1. Los incidentes de modificación de la cuota, pág. 422
 - 12.2. Incidente de coparticipación, pág. 423
 13. El proceso de cambio, pág. 423
 14. A modo de conclusión, pág. 426
- PROPUESTAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
- I. Introducción, pág. 429
 - II. Síntesis de las propuestas elaboradas por el Consejo Consultivo, pág. 431
 - III. Inconveniencia de crear tribunales de casación o intermedios en la justicia nacional, pág. 436
 - IV. Propuestas complementarias y alternativas, pág. 443
 1. Mejora al funcionamiento del certiorari (art. 280, CPCN), pág. 444
 - 1.1. Introducción, pág. 444
 - 1.2. Justificación general de la propuesta, pág. 448
 - 1.3. Enunciación de los parámetros que guíen la aplicación del certiorari (art. 280, CPCN), pág. 450
 - 1.4. Concentración del análisis de admisibilidad, pág. 454

- 1.5. Transparencia y acceso a la información, pág. 456
 2. Fortalecimiento del debate de cuestiones trascendentes ante la Corte Suprema. Modalidades de trámite y plazos acordes con el tipo de controversias admitidas, pág. 458
 3. Ampliación de la ejecutoriedad de la sentencia recurrida ante la Corte Suprema, pág. 462
 4. Derogación del recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema, pág. 464
 5. Incorporación de previsiones para mejorar el trámite y resolución de casos repetitivos, pág. 465
 6. Precedentes formalmente vinculantes, pág. 472
- V. Propuesta de reforma, pág. 477
- OFICINA JUDICIAL Y PROCESO EFICAZ. SU REGULACIÓN EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL (LEY 27.063, REFORMADO POR LA LEY 27.482)**
1. El artículo 58 del Código Procesal Penal Federal (CPPF) [1]. En busca de la eficacia perdida, pág. 487
 2. Objetivos y funciones, pág. 493
 3. Estructura de la Oficina Judicial, pág. 495
 4. Procesos de trabajo de la Oficina Judicial, pág. 500
 5. A modo de conclusión, pág. 503
- JURISPRUDENCIA**
- JURISPRUDENCIA ANOTADA**
- EFICACIA, PRECEDENTES Y VINCULATORIEDAD. REPASANDO LAS BASES DEL "STARE DECISIS" CRIOLLO**
- I. El fallo anotado, pág. 507
 - II. El comentario, pág. 519
 1. Introducción [1], pág. 519
 2. El caso "Farina", pág. 520
 3. La tradición y los orígenes, pág. 524
 4. La jurisprudencia como fuente del Derecho, pág. 528
 5. El juez "boca de la ley" o el juez intérprete de la ley, pág. 532
 6. Creación judicial, precedentes y libertad, pág. 535
 7. Cierre, pág. 536
- JURISPRUDENCIA TEMÁTICA**
- EL PROCESO EFICAZ** por Patricia Bibiana Barbado
1. La oralidad y las nuevas tecnologías, pág. 539
 - 1.1. En general, pág. 539
 - 1.2. El Programa de Oralidad de la Provincia de Buenos Aires, pág. 543
 - 1.3. El Programa de Oralidad de la Provincia de Formosa, pág. 547
 2. El proceso electrónico, pág. 550
 3. Efectos de las demoras del tribunal, pág. 556
 4. El principio de concentración, pág. 560
 5. El principio de economía procesal, pág. 561
 6. Las modernas tendencias en materia de proceso eficaz, pág. 562
 7. Las diligencias preliminares. La prueba anticipada, pág. 562
 8. La mediación, pág. 580
 9. La intervención de la Corte Suprema, pág. 587
- ACTUALIDAD Y DOCTRINA GENERAL**
- LA IMPARCIALIDAD, LA INDEPENDENCIA Y LA OBJETIVIDAD PERICIAL. LOS FACTORES HUMANOS DE LOS EXPERTOS [*]**
1. Introducción, pág. 593
 2. La imparcialidad pericial respecto las partes y el objeto del proceso, pág. 597
 3. Independencia pericial de influencias o presión externa, pág. 607
 4. Aplicación neutral del conocimiento experto, sin otras evaluaciones, pág. 616
 5. A manera de conclusión, pág. 622
- Bibliografía, pág. 623
- PROBABILIDAD COMO ELEMENTO DEL ESTÁNDAR DE PRUEBA [*] [1]**
- I. Introducción, pág. 627
 - II. Prueba, pág. 628
 1. Definición y enfoques, pág. 628

- 2. Prueba y probabilidad, pág. 631
- III. Probabilidad, pág. 632
 - 1. Probabilidad "objetiva", pág. 632
 - 2. Probabilidad "subjetiva", pág. 633
- IV. Probabilidad "objetiva" y prueba, pág. 634
 - 1. Probabilidad "objetiva" como objeto de la prueba, pág. 634
 - 2. Probabilidad "objetiva" como estándar de la prueba, pág. 634
 - 3. Probabilidad "objetiva" como un elemento de la prueba, pág. 635
- V. Probabilidad subjetiva y prueba, pág. 636
 - 1. Probabilidad "subjetiva" como el objeto de la prueba, pág. 636
 - 2. Probabilidad "subjetiva" como estándar de prueba, pág. 637
 - 3. Probabilidad "subjetiva" como un elemento de la prueba, pág. 638
- VI. Mínima probabilidad como requerimiento para la prueba, pág. 640
 - 1. El debate, pág. 640
 - 2. Breve discusión, pág. 642
- VII. Conclusión, pág. 644
- CONGRESOS, NOTICIAS Y DOCUMENTOS
 - A MICHELE TARUFFO por Jordi Nieva-Fenoll, pág. 649
 - LOS ESTÁNDARES CONVENCIONALES DE LA GARANTÍA AL DEBIDO PROCESO por Montserrat Tejerina Funes
- 1. Introducción, pág. 653
- 2. El test de convencionalidad, pág. 654
 - a) Conceptualización, pág. 656
 - b) Caracteres, pág. 659
 - 1) Deber, pág. 659
 - 2) Difuso, pág. 661
 - 3) De oficio, pág. 662
 - c) Elementos, pág. 664
 - 1) El material controlante, pág. 664
 - 2) El material controlado, pág. 669
 - d) Efectos, pág. 671
 - 1) Invalidez del acto, pág. 671
 - 2) Construcción del sistema convencional, pág. 672
 - 3) Retroactivo, pág. 672
 - 4) Cosa juzgada, pág. 673
 - 5) Vinculante para todas las autoridades internas, pág. 675
 - 6) Margen de apreciación nacional, pág. 675
- 3. Dimensión convencional del debido proceso legal, pág. 676
 - a) El debido proceso legal clásico, pág. 676
 - b) Pautas interpretativas de la dimensión convencional del debido proceso, pág. 679
 - 1) Afianzar la justicia, pág. 679
 - 2) Principio pro homine, pág. 683
 - 3) Principio pro actione, pág. 684
 - c) El debido proceso constitucional o convencional, pág. 685
 - d) Estándares de la dimensión convencional del debido proceso, pág. 690
 - 1) Decisiones justas, el debido proceso sustantivo, pág. 691
 - 2) Carácter enunciativo del artículo 8º de la Convención, pág. 692
 - 3) Respeto de estándares domésticos, pág. 692
 - 4) Interpretación amplia del debido proceso, pág. 693
 - 5) Estrecha relación con el derecho de defensa en juicio, pág. 693
 - 6) Estrecha relación con el derecho a la jurisdicción o acceso a la justicia, pág. 694
 - 7) Aplicación a todos los fueros, pág. 694
 - 8) Importa la garantía de recursos judiciales efectivos, pág. 695
 - 9) Derecho a conocer con antelación las reglas del proceso, pág. 696
- 4. Conclusiones, pág. 696

EDUARDO NÉSTOR DE LÁZZARI. "AÚN QUEDAN JUECES EN BERLÍN [EN LA PLATA]". A MODO DE HOMENAJE A UN HOMBRE JUSTO por Amos Grajales, pág. 699

XXXI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL MENDOZA, 2, 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2021, pág. 711

BIBLIOGRAFÍA

Perturbacoes no cumprimento dos negocios processuais, por Paula Costa e Silva, comentado por Jorge A. Rojas, pág. 717

Sistema probatorio en el proceso civil de Córdoba, por Claudia E. Zalazar y Román A. Abellaneda, comentado por Leonardo González Zamar, pág. 718

Ley Procesal de Familia de la Provincia de Entre Ríos. Ley 10.668 comentada y anotada, por AA. VV., Ana Clara Pauletti (dir.) y Jorge Luciano Pontelli (coord.), comentado por Amalia Fernández Balbis, pág. 722

Nociones básicas (teórico-prácticas) de Derecho Procesal Civil, por Jorge A. Rojas, comentado por María Eugenia Gómez, pág. 724

Memorias del Congreso Virtual Internacional "Buenas prácticas en los Poderes Judiciales", Autores: Roxana Alamo, Alejandra Barrionuevo, Ana Carolina Cano, María Beatriz Casermeiro de Goytia, Mauricio Cerezo, Rubén Durán Huaranga, Miguel Galliano, Carlos Garibay, Verónica Sandra Guagnino, Eduardo José R. Llugdar, Juan Pablo Marcet, Silvina Naufal Obed, Lilia Ana Novillo, Andrea Ortiz Picasso, Vicente Pinedo Coa, María José Posse, Nicolás Roitfield, Marcela Ruiz y Javier Vera. Compiladora: Andrea Viviana Abate, del Prólogo de Jorge A. Rojas, José María Salgado y María Cecilia Pérez, pág. 725